



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-891133-GDEBA-DGAOPDS / DESIGNACIÓN ACOSTA RAMIRO

VISTO el EX-2022-891133-GDEBA-DGAOPDS, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la planta temporaria —personal de gabinete— en el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia designar a Ramiro Sebastián ACOSTA, en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del 1º de enero de 2022;

Que el postulante reúne la totalidad de las condiciones de idoneidad y recaudos legales necesarios para desempeñar debidamente la función para la que ha sido propuesto;

Que por el Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que la Ministra Secretaria de Ambiente propicia asignarle a Ramiro Sebastián ACOSTA, la cantidad de dos mil cincuenta y seis (2056) módulos mensuales, y en orden 5, da cuenta de la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430

(texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815) y el Decreto N° 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios y el Decreto N° 1271/21;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y N° 1271/21**

LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en el MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a partir del 1° de enero de 2022, a Ramiro Sebastián ACOSTA (DNI N° 30.303.864 - Clase 1983), como planta temporaria — personal de gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815), con una cantidad asignada de dos mil cincuenta y seis (2056) módulos mensuales, en los términos del Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.